**Misión a Silicon Valley**

Del 15 al 19 de noviembre de 2010

**Ven a conocer el sitio donde nace la innovación. Silicon Valley es el centro tecnológico mundial. Un lugar donde podrás conectarte a las más recientes oportunidades de negocio de tu sector y encontrar nuevos caminos de desarrollo para tu empresa.**

Silicon Valley, en la Bahía de San Francisco (EEUU), es un centro tecnológico mundial donde se ubican las empresas más punteras y reconocidas, alrededor del cual se ha generado un entorno propicio al emprendizaje y la creación de negocios innovadores.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo de Gobierno de Navarra considera de interés apoyar a empresas navarras a conoceresta realidad y favorecer su internacionalización mediante la realización de una misión operativa, organizada por CEIN y Cámara Navarra.

**Características de la convocatoria**

**Fechas:** del 15 al 19 de noviembre de 2010, ambos incluidos.

**Sectores objetivo:** Empresas preferentemente de los sectores TIC, Energías Renovables y Biotecnología y que tengan alguno de los siguientes objetivos:

* Alianzas comerciales con empresas ubicadas en Estados Unidos.
* Búsqueda de socios tecnológicos.
* Implantación en Estados Unidos.
* Búsqueda de inversores.

**Programa:**

**1.- Taller de capacitación previo a la misión.**

Se realizará un taller específico presencial en Navarra, orientado a que las empresas saquen el mayor partido a su participación en el viaje. Se tratarán los siguientes temas :

1. Silicon Valley overview.
2. Cómo preparar el viaje para conseguir el máximo resultado.
3. Elevator pitch, market definition y value proposition.
4. Cómo preparar reuniones y follow ups al estilo americano.
5. Survival kit para realizar negocios en Estados Unidos.

**2.- Misión a Silicon Valley**.

La misión contará con las siguientes actividades:

* Visitas comunes a organismos y empresas de referencia y punteros en EE.UU. Se conocerán sus modelos de negocio e instalaciones ( Ej. Google, HP, Oracle, SUN, Cisco, Yahoo, SF BayBio, Stanford).
* Organización de reuniones con entidades que aporten visión sobre el mercado americano y las formas de hacer negocios (grupo de abogados, aceleradora especializada en captación de capital, empresas especializadas en apertura de canal para productos y servicios B2B, incubadoras de negocios,…)
* Listado de potenciales actividades de Networking para establecer contactos con agentes relevantes.
* Reuniones one to one entre cada una de las empresas participantes y empresas o agentes de EE.UU, seleccionados conforme a las necesidades, objetivos, características, productos y servicios de cada una de las empresas participantes.

**3.-** Las empresas participantes formarán parte de una **red** integrada por empresas españolas con intereses en Silicon Valley y durante las semanas posteriores al viaje se hará un seguimiento de los contactos iniciados en la expedición.

**Cuota de inscripción:** Gobierno de Navarra financia parte del coste de la expedición, teniendo que abonar las empresas participantes 1.300€ de inscripción.

**Bolsa de viaje:** Las empresas participantes podrán beneficiarse de una subvención (bolsa de viaje de 1.460 €) del Gobierno de Navarra siempre y cuando cumplan los requisitos de la Dirección General de Empresa. Las empresas PIPE deberán solicitar la subvención a través de dicho programa.

**Viaje:** CEIN y Cámara Navarra propondrán un paquete de viaje, pudiendo cada empresa organizar su viaje con su propia agencia.

**Inscripciones:** Las empresas interesadas deben inscribirse antes del 30 de septiembre de 2010 enviando un mail a [clabiano@cein.es](mailto:clabiano@cein.es) o nmachicot@camaranavarra.com e indicando los siguientes datos:

* Nombre de la empresa y CIF.
* Actividad desarrollada.
* Facturación 2009.
* Número de trabajadores.
* Experiencia en exportación o internacionalización.
* Objetivo del viaje.

Una vez recibida la inscripción, se enviará un formulario a las empresas que deben cumplimentar en inglés.

En cada uno de los casos se valorará el interés real de la empresa y sus posibilidades para implantarse o establecer alianzas en EE.UU.

**Condiciones de participación**

1. La presentación de la solicitud implica la aceptación y cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones de participación.
2. Junto al envío de la inscripción y del formulario asociado, la empresa deberá realizar el pago de la cuota de inscripción para hacer efectiva su solicitud. Si en el proceso de validación de las solicitudes ésta no se considerase válida, la organización abonaría íntegra a la empresa dicha cantidad.
3. La empresa solicitante deberá estar al corriente en el pago del recurso cameral.
4. En la fase de preparación de la acción, la empresa deberá facilitar a la Oficina comercial, Cámara española o la consultora que prepara la agenda, cuanta información le soliciten para la correcta preparación de sus entrevistas.
5. Las entrevistas que se concierten para la empresa podrán tener lugar en ciudades o destinos diferentes a los previamente establecidos, de acuerdo con los intereses o exigencias de las empresas visitadas y siempre con el objetivo de optimizar al máximo las entrevistas.
6. En el supuesto de renuncia o imposibilidad por parte de la empresa de llevar a cabo la agenda preparada por el promotor, se cargarán a la empresa los gastos que se hubieran ocasionado a través de la concertación de dicha agenda, incluidos gastos de cancelación de estancias y viajes de acuerdo con las penalizaciones establecidas por terceros.
7. La organización propondrá a las empresas un paquete de viaje (avión + hotel, traslados en su caso) o informará de la agencia de viajes seleccionada para el mismo. No obstante, la empresa podrá buscar el viaje por su cuenta.
8. La organización no se hace responsable de posibles accidentes o percances que pudieran sufrir las personas que viajan. Por ello se recomienda, según en qué países, suscribir una póliza de seguro que cubra posibles accidentes.
9. En el caso de renuncia de la empresa a participar en la Acción, NO se devolverá la cuota de inscripción abonada. Únicamente si es comunicada la baja con al menos 20 días de antelación a la fecha de inicio de la acción, se estudiará la devolución de la cuota. En ningún caso se devolverán los gastos pagados si se trata de una feria.
10. La empresa se compromete a contestar a las encuestas que se entreguen por parte de la organización tras la celebración del evento.